

GARANTIA

CONCEPTOS QUE CUBRE LA GARANTIA Y LIMITACIONES

Bellota Colombia S.A.S garantizamos por un periodo de 12 meses que el producto adquirido no presentara defectos en sus materiales y componentes de fabricación, en condiciones normales de uso, Bellota Colombia S.A.S se hace responsable de:

- a. Reparamos o suministramos –según nuestro criterio– las piezas que presenten defectos o no funcionen correctamente, previa comprobación de nuestro personal técnico. No serán objeto de garantía las piezas que presenten defectos originados por un mal uso o manipulación inadecuada por parte del usuario. Las piezas sustituidas pasarán a ser de nuestra propiedad y podrán ser retiradas por nuestro personal técnico, y/o destruidas
- b. Para la prestación de la garantía es imprescindible que el cliente presente la factura o ticket de compra, debidamente diligenciado, deberá dirigirse al sitio donde fue adquirido el equipo.
- c. Nos reservamos el derecho a proceder a la reparación o sustitución, en tanto el cliente no haya cumplido con sus obligaciones:
- d. No asumiremos la garantía por los defectos que se hayan producido por las siguientes causas: uso contrario al previsto, manejo inapropiado, montaje o instalación defectuosa por parte de un tercero no autorizado, causa(s) externa(s), tales como, p. ej., vandalismo, desastres naturales, influencias medioambientales, fuego, influencias meteorológicas u otros fenómenos naturales, contacto con materiales ante los que la máquina no es resistente, uso de accesorios y/o piezas de repuesto no originales de Bellota Colombia s.a.s, mantenimiento defectuoso, desgaste normal de piezas y accesorios, p. ej. juntas, juego de bombas, conectores..., uso de combustibles y/o limpiadores que no han sido autorizados por BELLOTA COLOMBIA S.A.S
- e. El cliente, previo acuerdo con nosotros, tendrá que darnos el tiempo y la oportunidad necesarios para poder efectuar todas las reparaciones y sustituciones que consideremos necesarias según nuestro criterio razonable. En caso contrario, quedaremos exentos de las obligaciones relacionadas con la garantía.
- f. Las piezas objeto de una reclamación por parte del cliente, serán remitidas a nuestra fábrica, para que podamos comprobar los eventuales derechos de garantía. No correremos con ningún gasto en el caso de la eliminación de un defecto llevada a cabo por terceros sin nuestro previo consentimiento.
- g. El cliente no tendrá otros derechos, sobre todo en lo que respecta a una indemnización por daños que no se hayan producido en el mismo objeto del suministro. Quedarán excluidos también los derechos a indemnización por daños y perjuicios con motivo de una violación del contrato, basados directa o indirectamente en defectos o propiedades del objeto del suministro.
- h. Quedarán excluidos igualmente los derechos a indemnización por daños y perjuicios por una culpa incurrida después de la conclusión del contrato. Las informaciones sobre las posibilidades de aplicación de nuestros productos, los asesoramientos técnicos y otras informaciones, las damos según nuestro leal saber y entender, pero sin compromiso alguno, quedando excluida toda responsabilidad a no ser que hayamos vulnerado nuestro deber con premeditación o por un grave descuido del personal. Pese a las informaciones que le hayamos facilitado, el cliente deberá comprobar la idoneidad de nuestros productos en relación con los procedimientos y finalidades previstos.

Para efectos de garantía comuníquese con su distribuidor de confianza.

NOMBRE DEL VENDEDOR QUE RECIBE:	SELLO Y FIRMA DE LA TIENDA:
PRODUCTO:	NO. DE SERIE:
MARCA:	MODELO:
NOMBRE DEL CLIENTE:	
FECHA DE COMPRA:	

CLIENTE CERTIFICADO DE GARANTÍA



No. _____ Fact. No. _____ Fecha: / /

DATOS DISTRIBUIDOR
Nombre o Razón social
CC/NIT:
Teléfono:
Dirección:
E-mail:

DATOS CLIENTE
Nombre o Razón social
CC/NIT:
Teléfono:
Dirección:
E-mail:

Marca: _____ Producto: _____ Modelo: _____ No. de serie: _____
Motor marca: _____ Modelo: _____ Tipo/serie: _____

Marque con una "X" lo que corresponda

USO PARTICULAR

USO PROFESIONAL

FIRMA Y SELLO DEL DISTRIBUIDOR

PRECAUCIONES DE OPERACIÓN

1. Capacitarse en el uso, mantenimiento y seguridad antes de utilizar el equipo que adquirió. 2. Mantener el área de trabajo siempre limpia para evitar el riesgo de daños personales. 3. Tener en cuenta el ambiente de área de trabajo no exponiendo las máquinas mecánicas y/o eléctricas a la lluvia, no utilizándolas en lugares mojados, húmedos o sin ventilación donde existan líquidos inflamables, combustibles o gaseosos. (Algunas herramientas pueden producir chispas durante su operación; el encendido y/o apagado deberá realizarse alejado de lugares peligrosos). 4. Mantener a personas y animales lejos de las áreas de trabajo, cables, conexiones y máquinas. 5. No forzar las máquinas trabajarán más o con mayor seguridad cuando cumplan con las especificaciones para las cuales fueron diseñadas. Usar las máquinas adecuadas para cada trabajo. 6. Guardar las máquinas que no se usen en lugares secos, altos y/o cerrados sin ningún combustible, fuera del alcance de los niños y/o personas no capacitadas en el uso. 7. Utilizar la ropa apropiada para cada trabajo, utilizar gafas de protección, cascos, protectores auditivos, guantes, calzado adecuado e indumentaria de seguridad cada vez que el equipo sea utilizado. 8. Mantener en todo momento una adecuada posición de trabajo de acuerdo al equipo que está utilizando. No adoptar posiciones incómodas ni de altura. 9. Mantener y cuidar las máquinas. Conservarlas limpias, lubricadas y afiladas para obtener de ellas el mejor rendimiento. Respetar las instrucciones de preparación de combustible y mantenimiento periódico de las máquinas. Utilizar siempre repuestos y accesorios originales Bellota para cada producto. 10. No limpiar partes plásticas de las máquinas con solventes de cualquier tipo, estos pueden dañarlas y agrietarlas, realizar este procedimiento con un paño suave ligeramente humedecido en agua jabonosa. 11. Las máquinas deben estar en óptimas condiciones antes de ser usadas, verifique su estado antes de utilizarlas. Repárelas sólo en centros de servicio autorizados por Bellota Colombia S.A.S, En motores nuevos se recomienda cambiar el aceite a las primeras 5 horas de uso, luego cambiarlo cada 30 horas. 12. BELLOTA COLOMBIA S.A.S no se responsabiliza por ningún daño o deterioro causado a los equipos por reparaciones o mantenimientos realizados por personal no autorizado o fuera de su red de distribuidores. 13. No almacenar el combustible por más de 30 días. 14. Al momento de no utilizar la máquina por más de 30 días es necesario drenar el combustible del tanque y carburador (vaciar el tanque de combustible y encender la máquina hasta que se detenga por sí sola), siga detalladamente el plan de mantenimiento sugerido por el fabricante de la máquina en el caso que la máquina sea almacenada por más de 6 meses, cargar la batería con una frecuencia máxima de 2 meses para evitar su deterioro acelerado.

DISTRIBUIDOR CERTIFICADO DE GARANTÍA



No. _____ Fact. No. _____ Fecha: / /

DATOS DISTRIBUIDOR
Nombre o Razón social
CC/NIT:
Teléfono:
Dirección:
E-mail:

DATOS CLIENTE
Nombre o Razón social
CC/NIT:
Teléfono:
Dirección:
E-mail:

Marca: _____ Producto: _____ Modelo: _____ No. de serie: _____
Motor marca: _____ Modelo: _____ Tipo/serie: _____

Marque con una "X" lo que corresponda

USO PARTICULAR

USO PROFESIONAL

FIRMA Y SELLO DEL DISTRIBUIDOR

- La presente garantía es extendida por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** a través de su Red de Distribuidores en todo el país.
- Para mayor información consulte al departamento técnico sugerido por su distribuidor de confianza.
- Se certifica que este producto posee una **garantía de (1) año para equipos de mano "Motores 2T"**.
- De acuerdo con esta garantía, **BELLOTA COLOMBIA S.A.S**, se limita exclusivamente a reparar o sustituir sin cargo y durante su periodo de vigencia las piezas o partes que resulten defectuosas por razones de fabricación y/o materiales empleados.
- Toda reparación del equipo/aparato dentro de la vigencia de esta garantía y su correspondiente aprobación debe ser realizada por personal técnico autorizado por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** y/o su Red de Distribuidores Oficiales del país.
- La garantía **NO cubre** los servicios normales de mantenimiento periódico, los cuales correrán por cuenta del propietario del equipo, ni lucro cesante, pérdida de tiempo, gastos de transporte o daños a terceros.
- La garantía **NO cubre** el desgaste normal de piezas y componentes, desperfectos de máquinas o equipos en los que se detecte uso inadecuado o que hayan sido manipulados, desarmados o reparados fuera de la Red de Distribuidores autorizada por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S**
- La garantía **NO cubre** el uso de repuestos y accesorios no originales, defectos ocasionados por falta de lubricación y/o combustible o por el uso de lubricantes y/o combustible no recomendados.
- **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** no se responsabiliza por daños ocurridos como consecuencia del uso indebido del producto cualquiera que sea su origen.
- **IMPORTANTE:** Para la validez de la garantía el Cliente deberá presertantarle al Distribuidor: 1) El producto. 2) La factura de compra. 3) El certificado de garantía debidamente diligenciado, firmado con sello del Distribuidor donde lo compró. (Comprobante para el Cliente). El Distribuidor deberá presentarle a Bellota Colombia S.A.S los documentos mencionados junto con el (Comprobante del Distribuidor) debidamente diligenciado y firmado por el Cliente.

CONTROL DE ENTREGA



RECOMENDACIONES DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

PRE ENTREGA

- Control de todos los componentes.
- Ensamblado del equipo/máquina.
- Agregar aceite (si fuese necesario).
- Verificación de las funciones de seguridad.
- Verificación de funcionamiento/operación.
- Calibración del equipo / máquina.

Vo.Bo. para la entrega

Fecha: / /

FIRMA Y SELLO DEL DISTRIBUIDOR

ENTREGA AL USUARIO

- Funcionamiento, operación arranque/parada, manual del operador.
- Demostración de los dispositivos de seguridad.
- Información y verificación relativa al combustible.
- Información y verificación relativa al aceite.
- Instrucciones de servicio.
- Información de accesorios.
- Información de mantenimiento programado.
- Información sobre la utilización de equipos de Protección Personal (EPP).

Otros _____

	GUADAÑADORAS	FUMIGADORAS		
DIARIO	Verificar Afilado del equipo de corte, protección de la cuchilla, arnés y cuchillas.	Verificar fugas del equipo, constate que el filtro este limpio, realice la mezcla correcta de gasolina y aceite.		
SEMANAL	Verificar embrague. Verificar/cambiar filtro de aire. Lubricar caja de engranaje. Verificar bujía.	Verificar/cambiar filtro de aire. Verificar orings de conexiones de mangueras. Verificar bujía.		
MENSUAL	Limpiar tanque de combustible y aletas de ventilación. Verificar funcionamiento del embrague. Verificar/reemplazar bujía.	Limpiar tanque de combustible. Lubricar guaya de aceleración. Limpieza de tanque de almacenamiento.		
ANUAL	Verificar/reemplazar filtro de combustible. Reemplazar bujía. Verificar/reemplazar filtro de aire. Limpiar tanque de combustible.	Verificar/reemplazar filtro de combustible. Reemplazar bujía. Verificar/reemplazar filtro de aire. Limpiar tanque de combustible.		

UTILICE SIEMPRE REPUESTOS ORIGINALES BELLOTA

Conforme establece el Estatuto del Consumidor, Ley 1480 del 12 de octubre 2011; ARTÍCULO 16. Exoneración de responsabilidad de la garantía. El productor o proveedor se exonará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando demuestre que el defecto proviene de 1. Fuerza mayor o caso fortuito. 2. El hecho de un tercero. 3. El uso indebido del bien por parte del consumidor. 4. Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía.

DECLARO PARA LOS FINES PERTINENTES QUE:

Se me ha impartido por parte del Distribuidor autorizado por Bellota Colombia S.A.S, el entrenamiento necesario sobre el manejo de este equipo, el cual se encuentra en el manual del usuario. Recibí la entrega técnica del producto, objeto de este comprobante, el cual está representado por los puntos descritos en la parte superior. Certifico que conozco el contenido de este formato de garantía y me acojo a las determinaciones del mismo.

FIRMA DEL CLIENTE

- Estas recomendaciones son esenciales para el cuidado y mantenimiento de su equipo. Consulte con su proveedor sobre cuestiones adicionales de servicio y mantenimiento. Encontrará instrucciones completas en el manual del usuario.
- La presente garantía es extendida por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** a través de su Red de Distribuidores en todo el país.
- Para mayor información consulte al departamento técnico sugerido por su distribuidor de confianza.
- Se certifica que este producto posee una **garantía de (1) año para equipos de mano "Motores 2T"** contados a partir de la venta y entrega del mismo.
- De acuerdo con esta garantía, **BELLOTA COLOMBIA S.A.S**, se limita exclusivamente a reparar o sustituir sin cargo y durante su periodo de vigencia las piezas o partes que resulten defectuosas por razones de fabricación y/o materiales empleados.
- Toda reparación del equipo/aparato dentro de la vigencia de esta garantía y su correspondiente aprobación debe ser realizada por personal técnico autorizado por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** y/o su Red de Distribuidores Oficiales del país.
- La garantía **NO cubre** los servicios normales de mantenimiento periódico, los cuales correrán por cuenta del propietario del equipo, ni lucro cesante, pérdida de tiempo, gastos de transporte o daños a terceros.
- La garantía **NO cubre** el desgaste normal de piezas y componentes, desperfectos de máquinas o equipos en los que se detecte uso inadecuado o que hayan sido manipulados, desarmados o reparados fuera de la Red de Distribuidores autorizada por **BELLOTA COLOMBIA S.A.S**
- La garantía **NO cubre** el uso de repuestos y accesorios no originales, defectos ocasionados por falta de lubricación y/o combustible o por el uso de lubricantes y/o combustible no recomendados.
- **BELLOTA COLOMBIA S.A.S** no se responsabiliza por daños ocurridos como consecuencia del uso indebido del producto cualquiera que sea su origen.
- **IMPORTANTE:** Para la validez de la garantía el Cliente deberá presantarlo al Distribuidor: 1) El producto. 2) La factura de compra. 3) El certificado de garantía debidamente diligenciado, firmado con sello del Distribuidor donde lo compró. (Comprobante para el Cliente). El Distribuidor deberá presentarle a Bellota Colombia S.A.S los documentos mencionados junto con el (Comprobante del Distribuidor) debidamente diligenciado y firmado por el Cliente.